

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Miércoles 25 de Marzo de 1891.

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS.
Almeria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 ABRIL 75 CERVITOS
TELÉFONO NUM. 7

Se suscribe en la Ad-
ministración. Reyes Ca-
tólicos, num. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cts.
de pta. línea en la 4.
plana y 25 en la 3.
NUMERO SUBLITO 5 CERVITOS
TELÉFONO NUM. 7.

IMPRESIONES DE VIAGE.

TOLEDO.

IV.

Los que nos regocijamos con la reciente creación de las Escuelas de Artes y Oficios, que llamadas a la vida de la enseñanza para educar las clases trabajadoras—verdadero nervio de toda sociedad moderna—han de influir de un modo decisivo en la cultura del país, no podemos menos de deleitarnos ante el hermoso espectáculo de ver en la ciudad Imperial levantar un edificio exclusivamente dedicado a este objeto, por los mismos que en él han de experimentar con el saludable auxilio de la ciencia, la modificación de una vida pasada entre las fatigas del trabajo y las liviandades de la taberna, sin el menor llamamiento a su espíritu que les haga concebir hoy un mas allá, fuera de esa vida vegetativa y de mero funcionamiento orgánico.

Al lado del Museo provincial, se alza con toda la elegancia de su arquitectura, una bonita construcción de estilo árabe, que servirá de morada a la Escuela de Artes y Oficios. Lo desacomodado de tan acertada elección, cuando se dedica a un objeto de esta índole, hizo llamar mi curiosidad, que fué satisfecha por un cicerone de los muy diminutos que existen en Toledo. Cuéntase—no sé con qué fundamento—que los Reyes Católicos, harto conocedores del gusto sarraceno, mandaron levantar un palacio, inspirado en este orden de arquitectura para que les sirviera de morada. Pero la irrupción francesa en su paso destructor por aquellos lugares, dió a tierra con esta joya artística, que la ciudad de Toledo ha querido reconstruir con la posible exactitud, rindiendo un tributo a sus monarcas y contribuyendo mas principalmente a los fines de la civilización.

Próximo a la Escuela de Artes y Oficios, está emplazada la célebre Iglesia de San Juan de los Reyes, levantada por los últimos monarcas de la Reconquista, con el propósito—al decir de los historiadores—de labrar allí su enterramiento. Cuanto de magestuoso é imponente fabrica el arte religioso estaba allí encerrado, hasta que las precipitadas tropas francesas imprimieron en él su huella. Aún se ofrece, sin embargo, a la admiración del curioso, al exterior, una inmensa mole de piedra berroqueña con admirables tallados é inscripciones y pendientes de sus muros multitud de cadenas de otros tantos cautivos rescatados en la conquista de Granada y al interior, los restos de una arquitectura de suyo esbelta y elegante, de estilo gótico-florido, aspecto magestuoso y de la más acabada ejecución en sus detalles. El ánimo allí se deleita ante la contemplación de tamaña grandeza. Y es que el estilo gótico como el árabe son al arte, lo que a la literatura una poderosa fantasía: todas son filigranas é imágenes, exuberancia de tonos y figuras, variedad de matices y colores, en los que la inteligencia se anega, si de comprender toda la labor allí atesorada trata.

Así hay que admirar esta obra de cuatro siglos de existencia, siquiera esté ya mutilada y así también el claustro principal que a ella está unido en restauración, donde se respira todo ese sabor clásico de las pasadas edades, bajo sus bellísimos artesonados, sus elevados arcos, sus hermosas tallas colocadas sobre preciosas repisas y cobijadas por gallardos doselletes.

Y a decir verdad, al recorrer los vestigios de las edades pasadas, se siente un místico arrobamiento producido por el amor a lo ignoto, la invencible curiosidad por todo lo que hiera de un modo directo nuestra imaginación, la imponente magestad de esos monumentos aunque sus ruinas poco ó nada signifiquen. Y al igual que la senectud infunde respeto a toda alma bien nacida por la suma da experiencias que sus venerables canas atesoran, esos restos de las cosas que fueron, estimulan el alma al sentimiento y la inteligencia a la meditación, para llegar al conocimiento de una época, con el auxilio de la erudición y el esfuerzo de la fantasía.

Pasaron para no volver aquellos tiempos y aquellas edades. Pero ¿no merecen de nuestra parte respeto profundo y estudio razonado? ¿no debemos estricta justicia a los que nos iniciaron en el camino del progreso? De no ser así, pecaríamos de ingratos ó de ignorantes, olvidando los antiguos esplendores de la patria; esa verdadera dilatación de la Nación en la Historia, que nos hace aún grandes en nuestra pequeñez, ricos en nuestra miseria, respetados y atendidos en nuestro propio abandono y solo algún Cuvier de la arqueología, que diría Beoquer, legaría a las venideras generaciones por algún mutilado resto, el estudio incompleto de todas las pasadas.

Por esta razón no se explica el olvido de los Gobiernos con dos joyas del arte sarraceno: dos sinagogas judías, que hoy son las ermitas de Santa María la Blanca y Nuestra Señora del Tránsito. La primera pertenece a la arquitectura árabe andalusí; es decir, al segundo y tercer período respectivamente del arte sarraceno. Ambas tienen magníficos artesonados de alerce y admirables tallados arabescos hechos con tal perfección, que especialmente en el Tránsito, no parece sino que un velo de encaje se ha echado sobre la pared.

Pero hasta hace pocos años, no han sido entregadas a la comisión provincial de monumentos históricos, que hoy los restaura con los escasos fondos de que dispone y la ayuda de una generosa suscripción, habiendo estado hasta entonces dedicados estos monumentos a usos poco ó nada decorosos. Otro recuerdo triste conservamos en la ermita del Tránsito, de nuestros vecinos los franceses. En esos delirios del vencedor, que no respetó ni a los hombres ni a las cosas, y no atreviéndose a destruir en absoluto los tallados arabescos por falta de paciencia ó por exceso de ensañamiento, los cubrieron por completo con una capa muy espesa, que hoy van levantando cuidadosamente los encargados de restaurarlo.

A tal vuede llegar la malicia humana!

CRONICA.

Hiporesias.

Con ocasión del por siempre memorable proceso de la calle de Puencarral, una buena parte de la prensa hubo de dolerse amargamente de las deficiencias, abusos y extravíos de los tribunales de justicia. La sensatez conservadora y fusionista fulminó contra esos extravíos su anatema. Acusoles de perturbadores, demagogos, irreverentes, iconoclastas. La imputó el peregrino empuño de desautorizar a la justicia a los ojos de la opinión pública. Sospechó de su sinceridad y calumnió sus motivos. Separó la toga del magistrado y colgándola en la percha pretendió hacer de aquel pedazo de tela un objeto de adoración semejante al legendario sombrero de Gessler.

¿Qué había hecho la prensa para merecer tantos enojos? ¿Cuál era su crimen? Lamentaba la lentitud y la ineficacia de las actuaciones. Dolíase de ver al juez del Norte caminando sin idem entre las tinieblas. Echaba de menos una verdadera policía judicial. Protestaba de las flagrantes transgresiones de la ley de procedimientos. Denunciaba la caprichosa estimación que se hacía de las pruebas y de los testimonios. Llegábase al alma el que la justicia oficial rehusara con dureza la colaboración de la conciencia pública, representada por la acción popular, en la obra común y eminentemente social de perseguir la delincuencia. Si se exceptúa la constante cuanto infructuosa protesta dirigida contra el absurdo secreto del sumario, ni una sola vez dejó la prensa, en toda aquella larga y penosa campaña, de estar al lado de la ley y de solicitar de jueces y tribunales su acatamiento y su observancia.

¿Qué habría sido de esa prensa malaventurada si, en vez de invocar los grandes principios en los cuales se funda lo augusto y sagrado de la función y consiguientemente el respeto que merece el funcionario, movida por interés de partido y ansiando mixtificar unas elecciones generales, hubiera solicitado de la autoridad un trasiego general de fiscales, una danza macabra de jueces y magistrados, una destitución no interrumpida de presidentes de Audiencia, la imposición de la legalidad a los funcionarios a quienes encomienda la sociedad la custodia y aplicación de las leyes, el ascenso otorgado a los prevaricadores, la pena impuesta a los incorruptibles? ¿Habría habido palabras bastante duras para condenar tamaño cinismo y desafuero? ¿Habría habido razones con que justificar tan insensato proceder? ¿No le condenarían de consuno la ilegalidad de las medidas propuestas, la injusticia de las causas alegadas, la inmoralidad de los motivos determinantes? ¿No se diría con razón de los que tal pretendían que procuraban la ruina de la justicia, el descrédito de los tribunales, el desprestigio de la ley, el desorden moral, la destrucción de las bases mismas en que se asienta toda sociedad humana y toda vida civil?

No hay nadie capaz de solicitar del poder enormidades semejantes. El gobierno conservador es si capaz de cometerlas, siendo de esa su capacidad prueba incontestable el hecho de que ya las haya cometido. La discusión de muchas de las actas debatidas estos días, no deja en el particular lugar a duda. Así se difunden los prestigios de la toga. Así se llega a hacer a la justicia digna, fuerte y respetada. Así se premia y estimula la observancia de la ley y la noble resistencia a toda especie de imposición contraria a su obediencia y respeto. Así se producen, por inteligente selección, magistrados íntegros, austeros, estrictos cumplidores de su deber, y superiores a todo halago de la corrupción y a toda amenaza de la violencia. Así se consigue que sean los mejores los que asciendan a los altos sitials de la magistratura. Así se logra que el ciudadano vea en el magistrado al incorruptible amparador de su derecho. Así se propaga, lenta pero continuamente, el sentido jurídico por toda la faz de la península.

No nos gusta la declaración. Cada uno tiene su moral en este mundo. Limitémonos a exigir de cada cual que ajuste sus actos a sus convicciones, que ponga en consonancia sus palabras con sus principios, que marche y obre de acuerdo consigo mismo. Si los conservadores entienden que un interés de partido debe prevalecer sobre las leyes y sobre los encargados de aplicarlas, sea en buena hora.

Pero sepamos a que atenernos. Dígase con lealtad lo que se piensa y sepa el país que, a juicio

de estos caballeros, la vara de la justicia ha de doblarse ante las exigencias de un cuerno como cortesano en audiencia.

De aquí podrán derivarse interesantes consecuencias. Procediendo por analogía, algún litigante desesperado podrá encararse con Silvela y decirle hablándole de tú.

—¿Porqué se me veda inclinarse en mi favor la voluntad del juez mediante súplica, recomendación, promesa, dádiva ó amenaza? ¿No es eso lo que tu acabas de practicar a nombre de intereses de tu partido? ¿Qué otra cosa son unas elecciones sino un pleito político? Si mucho te iba en ganar las tuyas no me va a mi poco en ganar el mío. Si respetable es a tus ojos la conveniencia de partido, considera cuanto lo será a los míos mi propia conveniencia. Si juzgáais ser los mejores, yo también de mí lo juzgo. Si creáis tener razón, yo también lo creo.

No convirtais la ilegalidad en monopolio: tirad para todos. Dejad que yo también corrompa jueces. Suprimid del Código las penas impuestas al cohecho y a la prevaricación. No incurrais en la monstruosa contradicción de castigar aquello mismo que imponéis. Procediendo así, todavía no me habreis puesto a vuestro nivel ni colocados con vosotros en igualdad de condiciones. Porque al fin tú y los tuyos contais para la obra de la corrupción judicial con todos los inmensos recursos del Estado, en tanto que yo solo cuento con mis particulares recursos. Vuestros rivales en el litigio electoral no pueden oponeros una resistencia insuperable con vuestra fuerza, mientras que mi coligante puede emplear, cerca del juez de quien depende nuestro pleito, los propios recursos que yo.

Sería curioso saber que es lo que la dialéctica sutil de Silvela tendría que oponer a este sencillo razonamiento.

Alfredo Calderón.

REPUBLICA ARGENTINA.

Carnaval del 1891.—Miércoles de Ceniza.—Banquete de los republicanos españoles.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Hay dos clases de Carnaval, mejor dicho, de Carnavales. El uno admite careta, le es indispensable para ir cantando verdades por esos mundos de Dios.

De lo que se deduce que el Carnaval es una dama de tapadillo.

El otro es un Carnaval desvergonzado. Hombres y mugeres andan revueltos en él, pero sin careta.

El primero dura algunos días, el segundo todo el año. En estos días de algazara y confusión, no hay distinción de clases porque amo y criado se han puesto el mismo traje; la mujer se calza los pantalones y el hombre se endosa las enaguas; y hasta los pasados siglos se mezclan alegremente representados por trajes de épocas distintas.

¿Qué deseado es para muchos el Carnaval! Se comprende, el disfráz autoriza libertades que nadie se tomaría sin llevar el rostro cubierto.

Cuanto, en esos días de desorden general, van a los bailes públicos y aún privados, con la sana intención de pescar gansas, diciendo para sí: a río revuelto... *aliqui chaputari* y se han chapado un desengaño ó una paliza, cuando no una cruz matrimonial con acompañamiento de suegra y cirineo.

¿Cuántos plazos se cumplen y cuantas deudas se pagan en estos días de Carnaval!

Luego, después de estos días de locura, de orgía, de olvido, de bacanal, amanece el miércoles de ceniza alumbando caras lánguidas por los pasados excesos, cuerpos debilitados por el derroche que han hecho de sus fuerzas vitales, corazones con unos cuantos desengaños más, y muchas ilusiones menos, y en general, embromados todos los que habían creído embromar.

El amante que se ha valido de la careta para asegurarse contra su voluntad de la infidelidad de su novia.

El marido que por ir al baile a caza de gansos, se encuentra con que la primera que le sale a tiro es su mujer, a quien creía durmiendo a pierna suelta.

Y en fin, todos los que de tantos bailes y tantas bromas han sacado lo que el negro del sermón.

Pero no escarmentamos y deseamos siempre que llegue el nuevo Carnaval para, entregarnos de lleno a sus locuras.

Así somos nosotros los mortales y como no hay sino seguir la recta que la humanidad sigue, a vivir, a gozar, a divertirse durante el Carnaval, que si la vida es corta, el Carnaval lo es más todavía!

Aunque ya el año pasado empezaba la crisis a enseñar la punta de la oreja, había de parte de todos deseos de no darse por vencidos y por demostrar, haciendo de tripas corazón, que la escasez pecuniaria era una enfermedad transitoria, una especie de *influenza* pasajera, sin mayores consecuencias. Cada cual procuró divertirse lo más que pudo, dando a entender que se sentían con fuerzas para dominar las contrariedades de la situación.

Las cosas han cambiado por completo: no hay ya interés en engañar a nadie, el secreto de que escasea la *luz* se ha hecho público, sin que nadie tenga empeño en demostrar lo contrario, y las calles han ofrecido en estos días un espectáculo más desconolador que de costumbre. En los días de labor el tránsito de carruajes y tranvías y el tráfico de carros de trasportes, produce cierto ruido que se parece al movimiento animador de los períodos de grandeza. Ahora con la clausura de los establecimientos y la supresión del tráfico, la ilusión ha desaparecido y nos encontramos con que no hay nada de lo dicho, es decir, con que la capital ha estado si no muerta, adormecida.

Las medidas tomadas por las autoridades, respectivas, restringiendo ciertas prácticas carnavalescas que constituían el encanto principal de una buena parte del pueblo, son causas también para que la animación este año haya sido muy escasa.

No ha habido corso en que se exhibían juntamente con las damas mas distinguida de la sociedad Porteña, conducidas en lujosos carruajes, modestas familias que tratando de echar una cana al aire siquiera una vez por año, se embutían en un desventajado coche de punto, en cuyo interior se ostentaban con una gravedad digna de mejor causa los papás, los niños y hasta el perro, gastando unos pesitos, y ofreciendo a los observadores un delicioso cuadro que inspiraban las mas humorísticas apreciaciones.

Nada de esto, ni de otras cosas tradicionales de este país, ha habido en las presentes Saturnales.

El Carnaval en Buenos Aires se ha reducido a los bailes de sociedad y familiares.

Los Clubs sin embargo, merecen una revista aunque muy ligera.

La Union Argentina, abrió sus salones el sábado con una concurrencia numerosísima y selecta, en la que se veía lo mas florido de la sociedad.

Los vestidos de capricho abundaban allí y con ellos la alegría que en todos los ánimos se dibujaba.

El aristocrático Progreso tocó el Domingo y fué una reunión notable.

En aquellos salones siempre llenos, notábase muchos claros, que eran los que correspondían a familias ausentes en los pueblos de los alrededores de Buenos Aires, pero no por eso la animación fué menor que en otras ocasiones.

Sus anchurosos salones se encontraban profusamente engalanados con flores naturales é iluminados por millares de luces que irradiaban caprichosamente tanta belleza como danzaba al compás de las dos magníficas orquestas colocadas a la cabeza de los salones.

El Argentino, ha dado dos agradables veladas tan excelentes como todas las de este centro social.

El Club del Plata, con su espacio local, convertido en un asca de oro, estaba rebosando belleza y animación.

Club Español, nada mas animado ni mas brillante que su única reunión de Carnaval.

La concurrencia numerosísima que llenaba sus salones salió ya de día agradablemente complacida de las horas allí pasadas.

A la mitad del baile se presentó en él el Doctor Leandro N. Alem, presidente de la «Union Civica» quien hizo grandes elogios del Club.

Fuó la mas concurrida de las fiestas sociales del Domingo y su comision directiva puede estar orgullosa del resultado.

Los demás Centros, como el Club Concordia, Centro Gallego, Orfeon Español, Argentino, La France, Circulo Italiano, Lago de Como, La Stella de Roma, y tantos otros, tambien han ofrecido a sus asociados momentos deliciosos.

Los bailes en los teatros a la altura de sus antecedentes; ni exeso ni falta de entusiasmo, pues para el público que a ellos asiste no hay crisis posible.

Cada época tiene su modo propio de evidenciarse y a la de este país, la define por completo el Carnaval; un Carnaval así como el trascurrido, con algo de Semana Santa y de día de difuntos, en que se expone por completo el aplanamiento general de espíritu, sin un solo destello de ingenio, sin un pequeño revuelo de inspiración, ni un grito de juventud y ni una agudeza cualquiera de esas que hacen presumir al hombre detrás de la careta, al hombre de alma capaz de impulsar a las generaciones que parecen aletargadas a vigor de opio. Al fin la comedia terminó entre una atmósfera gresaca, bajo un cielo encapotado y sobre el lodo escurridizo de las calles; el epilogo no desmereció de la introducción, fué grotesco, inculco, turbio, y semi-horroroso.

Anoche se reunieron en fraternal banquete para conmemorar la proclamación de la República en España el 11 de Febrero de 1873, mas de 300 españoles residentes en esta, y representantes de la prensa.

Presidía el banquete el Sr. Sojo, director de el «Don Quijote» teniendo a su lado a los señores Morel y Ruiz de Lome.

A las 10, el Sr. Sojo inauguró los brindis con un breve discurso calificando de gloriosa la página de la historia en que se consigna la proclamación de la República, y recordando que a la iniciativa de señor Malagarriga se debía el que en el año pasado empezasen los republicanos españoles residentes en la Argentina a conmemorar esta fecha.

El Dr. Malagarriga le siguió en el uso de la palabra pronunciando un elocuente discurso, haciendo votos porque sea pronto un hecho la proclamación de la República en España; y que esta sea el lazo de unión entre la Europa que se va y la América que se queda.

Dedicó también un recuerdo a los periodistas españoles que tras la férrea reja de la cárcel, sufren condena por la defensa de la libertad y de la democracia.

Afiliado al partido republicano, cuyo jefe es el Sr. Zorrilla, brindó en primer término por Pi y Margall, dechado de honradez, por el Sr. Salmerón, por el Sr. Castelar y en último por el ilustre emigrado en París, por Ruiz Zorrilla, que había conservado y conserva incólume la virtud de la consecuencia, y de protesta contra la institución monárquica. Terminó brindando por las Repúblicas Argentina y Española.

El Dr. Atienza pronunció un elocuente discurso, haciendo la historia de la democracia española, y los triunfos obtenidos por ella, aun después de la restauración.

Recordó a los ilustres republicanos autores del título I de la Constitución de 1869, en que se consignan los derechos individuales, el principio más santo y más nobles de las conquistas modernas de la civilización, cuyo complemento fué la abolición de la esclavitud en los dominios españoles.

El Dr. Ruiz Lome brindó por la España republicana, por sus apóstoles y sus mártires.

El ciudadano francés Sr. Dumas dijo que se encontraba entre su familia, pues hace poco fué encausado por escribir en Madrid contra la monarquía y que él era hermano de todos los republicanos. Acabó brindando por la emancipación de los pueblos y la república universal.

El redactor de *La Nación*, Dr. Morel, argentino de nacimiento, pero español de corazón, dijo que la República en España era una verdadera necesidad, no solamente para estrechar aun más los vínculos con su hija América, sino para con el orbe entero que le debe cuanto posee, pues España ha sido la cuna de todos los progresos humanos y no hay nación que pueda ofrecer más gloriosas páginas. Añadió que el acto que tenía lugar, significaba que el alma de los republicanos allí presentes, volaba á España para unirse á los que luchan por la libertad, y la forma republicana era una aspiración universal, y terminó haciendo votos por pronto se establezca en España, á fin de que entonces, grande y feliz, vuelva á despertar respeto y admiración universal aquella que arrojaba escuadras invencibles á los mares para que conquistasen y descubriesen mundos desconocidos, pudiendo decir un día lo que ninguna: en mis dominios jamás se pone el sol.

El Sr. Mariano Martín, brindó por todos los jefes de la democracia española, á pesar de que entendía que sus disidencias han sido causa de que hasta ahora no se haya establecido la república en España y de que no tengamos allí, ni aun la mezquina libertad que aquí se disfruta.

El Sr. Puyredon, presidente del Club de la Unión Cívica de la parroquia de Monserrat, dijo que estas reuniones levantan el espíritu de todos, pues ellas demostrarán á los que allí luchan, que los que aquí residen no han olvidado lo que sus esfuerzos representan.

Expresó que el partido republicano español tiene en su seno cuanto significa ciencia y honradez y que la república se impondrá pronto, por la evolución ó la revolución; pues á medida que aumenta la ilustración en España—hoy en un estado envidiable—crece el sentimiento republicano.

Dijo que quienes han luchado siete siglos, bien pueden reconquistar la libertad, pues no pueden negar la raza y sangre española que él también llevaba en sus venas.

Se leyeron varios telegramas de los Dtes. Alem, Del Valle, Calzada, Rovira, Henares y otros, excusando su asistencia y adhiriéndose al acto.

Se acordó telegrafiar á los jefes republicanos españoles y se firmó un mensaje que será remitido al Sr. Chies director de *Las Dominicales*.

La fiesta se prolongó hasta las 12 y 1/2 de la noche reinando la más franca alegría y espasión, amenizando el acto una banda de música que repetidas veces hizo oír los acordes de los himnos Argentino, Riego y Marsellesa.

Sin más, saluda al Sr. Director, con la consideración más distinguida, suyo afectísimo s. s.,—José Crespo Brá.

Buenos Aires 12 Febrero 1891.

CARTA DE ADRA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi respetable y querido Director: Aunque de este pueblo poco se puede decir, por lo poquísimo que en él resta digno de atención, (téngase presente que los desbordamientos del río han enarenado por completo estas vegas) voy sin embargo, á emborronar unas cuantas cuartillas, con el solo objeto de que estas mis humildes líneas sirvan como prueba de agradecimiento á todos los que durante mi agradabilísima estancia en esta, me han probado una vez más que la cortesía de los que nacieron bajo el mismo cielo que Pedro de Mena sigue siendo la misma que en añejos tiempos.

Grande fué mi desconsuelo al divisar, desde la altura del puente—que aún no está terminado, ¡tal vez por la actividad de los que en el Congreso representan á este partido!—la antes hermosa y productiva vega tan fecunda en las renombradísimas sandías, convertida en pequeño sahara y ver al río, á la perjudicial serpiente que allá corre retorciéndose y caracoleando por entre los espesos *juncos* y *cañotas* á confundir sus aguas cenagosas con las del murmurante mar.

Quién ha visto á Adra en sus buenos tiempos; ¡hace seis años! y la visita ahora, no puede por menos de sentir esa amargura indescriptible, ese no sé qué melancólico que se siente al penetrar en el silencioso recinto de cualquier cementerio.

Los ategres gorjeos de los antiguos habitantes de sus alamedas, no corren ya arrastrados por las inquietas áuras que aromaron mil flores ya marchitas, el gozoso cantar del feliz labrador que tornaba al hogar después del cotidiano trabajo, no encuentra hoy un eco que lo repercuta. Las pedruzcas cuencas, las escuetas lomas no copian hoy otra cosa que el sordo golpe de las olas, el apagado sollozo del que sufre.

¡Desventurado pueblo! Honrados hijos de la antigua *Abdera*, llevados al fondo de la nada por el horrible desbordamiento de la irremediable desventura!

El Domingo de Ramos, galantemente invitado por el digno primer teniente Alcalde de esta villa, tuve el gusto de asistir á la función de las palmas.

Concurrió al acto el Sr. Coronel de la reserva de esa plaza, Sr. Segado; el Capitán de Carabineros de esta, Sr. García; las autoridades civiles y los representantes del cuerpo Consular, á más de otros invitados, dando entre todos esplendor al acto de la misa, oficiada por el ilustrado párroco Sr. Amat, y embelleciendo la nave de la iglesia, las encantadoras hijas de este feliz rincón, de las que bien pudiera repetir aquí aquello de que son

*como estas flores, flexibles
como estas olas, inquietas.*

El paseo al rededor de la iglesia resultaba un buen golpe de vista, y al elevarse en apretados espirales el humo perfumante de la mirra, se hubiera dicho que se aspiraba allí algo de gloria, algo de aquellos perfumes que se deben respirar en los encantados jardines babilónicos de que nos hablan las Sagradas Escrituras.

Otra de las cosas que quiero referir á Vd., si bien á la ligera, es la *petit soirée* que nos ofreció días pasados, en sus elegantes salones, el Sr. Ga-

llardo, galante como siempre y afectuoso como él sabe serlo.

Allí estaban reunidas las *violetas* y las *rosas*, la modestia que encanta y la hermosura que cautiva.

Daban animación al cuadro las encantadoras hijas del dueño de la casa, astros de aquel cielo, las bellísimas señoritas de Craviott, de Segado y de Rojas, estrellas de aquel espacio; (nombre solo á la gente joven) y un grupo de pollos abderitanos; pasándose la velada de una manera agradabilísima, como se debe pasar siempre en donde á la franqueza noble se une el afecto y la galantería.

Más quisiera decir á V., mi apreciable amigo; pero temo molestar la atención de los pacientes lectores y voy por lo tanto á cerrar aquí mi mal hilvanada carta, enviando un saludo y la expresión sincera de mi agradecimiento á los hijos de Adra que se hacen de querer siempre, por aquellos que alcanzan la honra de estrechar su mano y recibir las pruebas inequívocas de su aprecio.

De V. afmo. y verdadero amigo q. b. s. m.,—*Fernán-González.*

Adra 24 Marzo de 1891.

LA CRÓNICA EN ESCOCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: El tiempo, desde que comenzó Marzo, ha sido horroroso, y la temperatura, mas baja que durante todo el invierno, lo que es mucho decir, teniendo en cuenta que aquí, estar bajo cero, es moneda corriente.

Con gran sorpresa, recibo un periódico, ó cosa así, que ha visto la luz pública en Glasgow, que lleva por título «El Español» y que asegura su director estar escrito en lengua castellana. Apesar de mi buen deseo de creerlo, y de que asegura ser profesor de español, quien lo redacta, he de confesar que no me entra en la mollera que tal idioma sea el de Cervantes.

El objeto del tal papetito, parece ser, según su artículo programa, el de dar á conocer «la literatura española». ¡Pobre literatura, que mal parada va á quedar en manos de ese intrépido Nelsón que así se llama el asesino de nuestra rica lengua.

Cuantos comentarios haga, serían pálidos, y para que aparezca en toda su brillantez, creo lo mejor copiarle algún párrafo, además de que si encuentro otro número, se lo mandaré, para que lo haga circular y ver de buscar suscritores entre los amantes á buena literatura.

Por supuesto, al final, trae su miujita de «Burlasco» que realmente divierte, pero no por lo chistoso, sino por lo mala sombra.

En fin, basta ya de apreciaciones, y prepárese con resignación cristiana, á leer lo que á boca de jarro dispara, el gran escritor, y que dice así:

«Nadie que mira de la galería de la iglesia por congregación piadosa faltaran de advertir cuan propuso es el Cristiano perder su pelo. Piedad y la Galvez se parecen andar juntas. ¡Sin embargo, se vaya al teatro hallanse con la misma cosa. La cordicia es tan mala como la propiedad. El capitalista hinchado y el trabajador con sus manos de cuerno son igualmente expuestos de ser calvo al coronilla.»

Para muestra basta un botón, y me parece que no se pueden decir mas disparates en menos palabras, y que aparte de no saber gramática, el autor anda muy mal de sentido común.

Quién tal escribe, ¿qué español puede enseñar?

Quedo suyo afmo.,—*Sunday.*
Escocia 14 Marzo 1891.

GACETILLAS.

Ferrocarril de Sierra Alhambilla.—Se nos ha dicho, que un entendido funcionario público está estudiando en estos momentos la cuestión de caducidad de la línea férrea de Sierra-Alhambilla á esta capital, que tan pocas dudas debe ofrecer, pues como dijimos días pasados, hace diez años que se otorgó por el Gobierno la concesión, señalando á la empresa un plazo de diez y ocho meses para su construcción, resultando ahora, que han pasado diez años sin que aquella se termine, pues aunque en el año de 1887 empezaron á trasportarse algunos hierros, ni la línea estaba concluida, ni desde aquella fecha ha dado, como vemos, señales de vida.

Nosotros creemos, que si dicha línea no se pone inmediatamente en movimiento, debe pedirse la caducidad de ella, bien por el Sr. Gobernador de la provincia ó por el Jefe de Obras Públicas, para que el Ministro falle cuanto antes y la Ley quede cumplida.

De otro modo, pasarán otros diez años y la provincia de Almería sufrirá el perjuicio de que otra empresa cualquiera se vea imposibilitada de explotar la riqueza que contienen las minas de hierro de la referida Sierra.

Veremos si tienen algún resultado nuestras reclamaciones, pues son muchos los perjuicios que se le siguen al país con no poder explotar dicha riqueza, cuando hay millares de obreros parados que hace años pudieran estar alimentando con su trabajo á sus respectivas familias.

En el Ayuntamiento.—A la sesión celebrada anteayer por la Corporación popular bajo la presidencia del Sr. Jover, concurrieron los señores Iribarne, Vilches, Toro, Langle, Espinosa, Tovar y Durán.

Se pasó á la Comisión de Ornato una instancia de D. Ubaldo Abad, solicitando el espacio contiguo á la caseta de su propiedad en la plaza de Abastos.

Se aprobó una cuenta de 73 pesetas de D. Manuel Lopez, importe de fontanillas colocadas en las calles de Navarro Rodrigo y Calderón.

Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda sobre un escrito de D. Fernando Cumella, en el que como representante de la Sociedad propietaria del Ingenio de Monserrat, interesa se le exima del pago de derechos de arbitrios por las

especies y maquinarias que se introduzcan para dicha fábrica.

Se acordó efectuar la limpieza de lossumidores del Matadero y se encomendó á la Comisión respectiva propusiese otras mejoras en dicho establecimiento.

La propuesta del Sr. Toro se acordó que se suministrase á los perros vagabundos la extriguina, durante los meses de verano.

El Sr. Alcalde dió cuenta minuciosa de las gestiones practicadas para efectuar el levantamiento de los rails del ferrocarril de Sierra-Alhambilla en el trozo comprendido dentro de la población y que estorban al tránsito público.

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad las gestiones y disposiciones adoptadas por el Sr. Jover y acordó que con premura se prosiguiese el levantamiento de dichos rails.

Se designó al oficial primero D. Francisco Perez, para que efectue la presentación de quintos ante la Diputación provincial.

El Sr. Tovar, en un discurso luminosísimo y luenguísimos, interrogó al Presidente de la Comisión de Festejos, acerca del estado en que se encuentran los trabajos preparatorios para la celebración de la tan asendereada Exposición provincial, que por lo visto están decididos los padres graves del Municipio á no celebrarla, solo por apatía, falta de iniciativa y escasa afición á estos certámenes, en que se ponen de manifiesto los progresos de las industrias y las artes.

El Sr. Iribarne dió las explicaciones correspondientes, que dejaron satisfecho al Sr. Tovar, pero que no indicaron se propongan realizar los trabajos con la actividad debida.

A propuesta del Sr. Durán y despues de largo debate, se acordó la instrucción del expediente sobre el estado ruinoso en que se encuentra la casa del Sr. Arredondo.

Los demas acuerdos adoptados por la Corporación, carecieron de importancia.

Miércoles Santo.—*Las Tinieblas.*—Varios son los motivos porque se ha dado este título á los maitines del miércoles, jueves y viernes en la Semana Santa.

En la antigua disciplina, comenzaban á las doce de la noche, y así lo indica un *Ordo Romanus*, publicado por Mabillon. Los inconvenientes que esto ofrecía obligaron á que se anticipasen, de modo que concluyeran al anochecer.

Varias son las alusiones que en esta parte del oficio se hacen á las tinieblas que sobrevinieron al tiempo de la muerte del Salvador.

Amalarico Sinforio, escritor del siglo IX, dice que en su tiempo se iluminaba la iglesia con 24 cirios, los cuales se iban apagando sucesivamente segun iban avanzando los oficios, para indicar como se fué eclipsando el Sol de la Justicia.

Hoy son quince las velas que se encienden en un candelabro triangular que, por usarse solamente durante estos oficios, se llama *tenebrario*. Por un documento que publicó Mabillon se echa de ver que esta costumbre era ya usada en el siglo VII.

La parte más notable de estos oficios vespertinos son las lamentaciones de Jeremias, y en especial la primera del Jueves Santo, ó sea del Miércoles por la tarde, en que el profeta llora la ruina de *Jerusalem*, palabra muy expresiva para significar los cuatro sentidos de las frases bíblicas. Como se sienta solitaria la ciudad en otro tiempo populosa! Aun hoy día los judíos de Jerusalem van á llorar algunas veces, arrimados á las escasas piedras que restan del grandioso templo de Sión.

Es tambien parte importante de las tinieblas el salmo *Miserere* que se canta despues del *Laudes*. En algunas comunidades religiosas, entre ellas la del Escorial, se cantaba con gran solemnidad el *Benedictus*, y el *Miserere* se rezaba pausadamente y en voz baja.

Esto dependia, de que antiguamente los religiosos, y aun ahora no pocas comunidades, acompañan este rezo con otra *música de cuerda* (disciplina).

Durante los seis últimos versículos del *Benedictus*, se van apagando lentamente las seis velas del altar, una durante cada versículo. Durante el canto de la Antifona siguiente *Christus factus est pronobis obediens*... se baja del tenebrario la última vela, única que queda encendida y es colocada debajo del Altar Mayor durante el *Miserere*, la cual Antifona se aumenta con un período en cada una de las dos noches siguientes.

Luz eléctrica.—Segun nuestros informes, el domingo próximo se reunirán los accionistas de la empresa propietaria del alumbrado eléctrico de esta capital, para constituir definitivamente nueva sociedad explotadora.

Si se tiene en cuenta la bondad de este negocio, los beneficios que su ampliación ha de producir, y el aumento de abonados que viene observándose desde hace tiempo, no hay para que decir que el alumbrado eléctrico es un buen negocio.

Acto oficial.—Ayer se verificó en la cárcel de este partido la visita general que previenen las disposiciones legales. Además del Sr. Presidente de la Audiencia, D. Leopoldo Pardo, el Fiscal Sr. Mena y los Magistrados Sres. Rolo y Campos, concurrieron al acto el Juez de instrucción interino Sr. Villaspesa, Juez Municipal Sr. Cassinello, una Comisión del Ayuntamiento compuesta del teniente de alcalde Sr. Langle y el concejal Sr. Toro, el Secretario de la Audiencia Sr. Cueto y representantes del Colegio de Procuradores y escribanos de actuaciones.

Despues de oír las reclamaciones de los reclusos, la visita recorrió las diferentes dependencias del establecimiento, convenciéndose de la imprescindible necesidad que existe de que en breve término se proceda á la construcción de un nuevo edificio destinado á ese objeto, pues el actual, para tal fin habilitado interinamente, carece en absoluto de las condiciones adecuadas para el uso á que se le ha consagrado.

Terminado el acto, la Comisión del Ayuntamiento, en nombre de éste, repartió á los presos

el socorro acordado por la Corporación municipal en la sesión celebrada anteayer tarde.

Compañía.—Mañana juéves llegará á esta capital la compañía dramática que dirige el aplaudido actor D. Wenceslao Bueno, la cual empezará á actuar en el teatro de Novedades, el sábado ó domingo próximo.

Desde hoy queda abierto el abono en la contaduría del citado teatro.

Steamer.—Anteayer tarde fondeó en nuestro puerto, el hermoso buque de vapor, trasatlántico, de la matrícula de Cadiz, *Martin Saenz*, perteneciente á la opulenta casa armadora Sres. Píñillos Saenz y compañía.

Este magnífico buque, que fué ayer muy visitado, desplaza mas de 3.000 toneladas, y conduce cincuenta y seis tripulantes, bajo el mando del bizarro marino D. Vicente Terol Llorca.

El *Martin Saenz* hace la navegación á América.

Ha fondeado en nuestro puerto para descargar una gran partida de duelas del norte América, que vienen consignadas al comerciante de esta plaza D. José Lopez Guillen.

El tiempo.—Ha cambiado por completo, gozándose ayer de un día primaveral, con cielo despejado en la mañana y cubierto en la tarde, brisa suave del levante y temperatura moderada, un tanto fresca á la puesta del Sol.

Bando.—El Alcalde de esta capital ha publicado el siguiente bando que interesa conocer al público:

«Don Francisco Jover y Tovar, Alcalde Constitucional de esta capital por S. M. la reina regente (Q. D. G.)

Hago saber: que aproximándose los días de Juéves y Viernes Santo, en los que se celebran los mas grandes misterios de nuestra sacrosanta Religión, siguiendo las católicas costumbres establecidas, y en conformidad con lo que previenen los artículos 11 y 12 de las Ordenanzas Municipales; he tenido por conveniente acordar, se guarden y cumplan las prevenciones siguientes:

1.ª Desde el Juéves Santo, celebrados los Divinos Oficios, hasta el Sábado siguiente despues del toque de Gloria, no podrán transitar por las calles, coches ni carruages alguno, exceptuándose los que entren ó salgan de camino, lo que podrá hacer, pero sin campanillas, cascabeles ni chapas de ruido.

2.ª Se prohíbe que en el Sábado Santo al toque de Gloria ó despues, se disparen armas de fuego, cohetes ó petardos en el recinto de la población y que se cuelguen en público, muñecos ú objetos repugnantes.

La Guardia Municipal y demás agentes de mi autoridad quedan encargados del cumplimiento de las anteriores disposiciones, denunciando á los infractores, para la imposición de las multas ó correctivos correspondientes.

Almería 24 de Marzo de 1891.—*Francisco Jover.*—Por acuerdo de S. S. *Ramon Barroeta.*

Prórroga.—Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesion de su nuevo destino en la isla de Alborán, al farista D. Laureano Lopez, nombrado para desempeñar el cargo de segundo del faro de dicha isla.

Telegrama.—En la estación central de telégrafos de Madrid se encuentra detenido un telegrama de Garrucha, dirigido á D.ª Josefa Haro, Serrano 35.

Buque.—Ayer zarpó de nuestro puerto con rumbo al Cabo de Gata y Huelva, el vapor español *William Haynes*, que manda nuestro querido y antiguo amigo, el ilustrado marino D. Antonio Céspedes Guerra.

Desgracia.—Una lamentable desgracia ha tenido lugar anteayer en Garrucha. El guarda del cable-aéreo de Bédar, que recorría la línea engrasandola, encontrándose próximo á la estación de la playa, tuvo la desgracia de que se abriese la anilla que sujetaba el wagon en que venia y volcándose este, le lanzase al suelo con gran violencia, desde una altura de unos 10 metros próximamente, quedando el infeliz muerto instantáneamente.

Deja en la mayor miseria á su desconsolada viuda y tres hijos.

Maquinaria.—Ya se encuentra en tierra toda la maquinaria que ha de hacer el desagüe de las rozas, y solo se espera se termine la reparación, que está al terminar, del ferrocarril de Palomares á Herrerías, para trasportarla y proceder con la mayor actividad posible á su colocación.

Coalicón electoral.—Los Comités de los partidos republicanos de esta capital, coaligados para la lucha electoral que se aproxima con motivo de la renovación de la mitad de los individuos que componen las corporaciones municipales, han designado las respectivas comisiones de su seno, que han de organizar los trabajos preparatorios indispensables para tal objeto.

Dicha Comisión electoral ha quedado constituida en la siguiente forma:

Por los republicanos progresistas.—Don José Quesada.—D. Joaquín Nin de Cardona.—D. Manuel Belmonte.—D. Emilio Riancho y Don Ricardo Berdejo.

Por los centralistas.—D. Andrés Diaz Saldaña.—D. Gaspar Nuñez.—D. Agustín Fernandez.—D. José Jesús y D. José Rodriguez Calvache.

Por los posibilistas.—D. Fernando Cumella.—D. Juan Cassinello.—D. Plácido Langle.—Don Francisco Grisolia y D. Pedro Rull.

Por los federales.—D. José Rumi Abad.—don Juan Aranaña.—D. José Ramon Vicente.—don Ramon Garcia Camacho y D. Agustín Arredondo.

Cosas de España.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*:

«Cuando creíamos recibir pronto aprobado por el Sr. Ministro de Fomento el reglamento para el Sindicato del Desagüe de Almagrera, resulta ahora que, apesar del informe favorable de la Junta superior de Minería, se manda para

nuevo informe al Consejo de Estado. Es decir, que aún han de transcurrir por lo menos uno ó dos meses—dada la actividad con que se tramitan y resuelven los expedientes, en los centros oficiales— para que empiece a funcionar el Sindicato.

Sobre esta disposición ministerial, hemos oído varias versiones, de las que no queremos hacer nos eco, por mas que supongamos pueden algunas ser fundadas si se tiene en cuenta ciertos antecedentes y actitudes que conocen perfectamente nuestros lectores.

No creemos que haya nada. Estas son cosas del expediente en España.

El ferro-carril.—Como ya dijimos dentro de breves días tendrá lugar la apertura del trozo de línea general del Empalme a Huerca.

Este acontecimiento tan esperado de todos, parece que es ya un hecho y los habitantes de la comarca que ha de cruzar la locomotora están de enhorabuena.

Nosotros también se la damos, como igualmente a la Compañía, por los beneficios que seguramente ha de obtener con la comunicación hasta el punto indicado y excitamos su celo á fin de que lo antes posible se abra el trozo hasta Zurgena.

Revista.—Como la revista anual de clases pasivas, cuyo acto se verificará durante el mes de Abril próximo, afecta á militares de familias, debemos recordar á los cesantes, jubilados, retirados, viudas y huérfanos los documentos exigibles.

- 1.º Cédula personal.
2.º Certificación declarativa del derecho ó haber pasivo, y
3.º Certificación del juzgado municipal que acredite hallarse empadronado en el punto de la vecindad declarada.

La Exposición de Moscu.—El día 1.º de Mayo próximo se inaugurará en Moscu una Exposición de productos franceses, que será interesante y que convendría estudiar de cerca á España, á fin de conocer el gusto de aquel país y procurar abrir nuevos mercados para el consumo de nuestros productos agrícolas.

La colocación de los vinos es de un interés vital para nuestra riqueza, y mas en vista de las dificultades que encuentran ya en Francia.

Si se consiguiera darles salida para Rusia y Oriente, obtendríamos positiva ventaja; pero antes hay que dar á conocer el producto é ilustrar á los vinicultores sobre la apropiada elaboración de los caldos destinados á esos países.

Por otra parte, Odessa tiene un tráfico bastante importante con España, y por allí podrían entrar nuestros vinos en cambio de los trigos que vienen á España, algunas veces despues de rodear por Génova y Marsella.

Como se vé, el asunto es digno de estudio, y bueno sería examinar atentamente la exposición de productos franceses en Moscu.

Líneas telefónicas.—El ministro de la Gobernación ha publicado en la Gaceta un importante decreto relativo á la subasta de las líneas telefónicas interurbanas.

Para el efecto de la subasta, la Península se considerará dividida en cuatro zonas: del NE., limitada por las líneas rectas que se suponen trazadas entre Madrid y Bilbao y Madrid y Valencia; del SO., limitada por esta última y otra que una á Madrid con Granada; del SE., comprendida entre ésta y otra trazada entre Madrid y Badajoz, y del NO., que comprende las demás provincias.

Los niños de constitución débil y enfermiza se nutren y robustecen con la «Emulsión Scott».

(Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott)

Granada 30 Mayo 1887. He hecho uso continuado de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complazco en hacerlo público por este medio para satisfacción de Vds. y en bien de la humanidad.

Dr. ENRIQUE CAÑADAS.

ACERTIJO

- olor bellísimo tengo,
lor sin oposición;
oble hicieron mi jabón
randes PRINCIPES y hoy vengo...
bservais de qué Nación?

Jabonería Victor Vaissier—París.

Cocinero.—Uno que se encuentra sin colocación desea hallarla en cualquier casa particular ó fonda.

Darán razón en la Relojería de D. Juan Navarro Llorente, calle de las Tiendas.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

25 de MARZO de 1519.

Conquista de Tabasco por Hernán-Cortés.

Confianza al valeroso Hernán-cortés por el gobernador de la isla de Cuba, Diego Velazquez, la conquista de los países aun inexplorados de aquel continente, hizo á la vela con una escuadra de 11 navas y unos 860 tripulantes entre soldados indios y marinos. Al mes de navegación por la costa de Yucatán y Nueva-España, arribó á la ciudad de Tabasco, que era la más numerosa de todas y de ella se posesionó despues de llevar á cabo un formidable asalto contra 40.000 indios; en el sitio que para recordar tan memorable triunfo, púsole el nombre de Santa Maria de las Victorias. Los estragos que la artillería habia causado infundieron tal terror á los vencidos que al día siguiente de este suceso se presentaron espontáneamente á sus conquistadores con ricos y numerosos presentes en prueba de sumisión. Uno de los capicues les llegó á regalar su propia hija la célebre y hermosa esclava Marina, que tan buen servicio hubo de prestar más adelante sirviendo de guía é intérprete á Hernán-Cortés, cuando éste emprendió la conquista de Méjico.

Gaceta.

DIA 22.

Presidencia.—Real orden disponiendo se adicione el art. 244 del reglamento para la ejecución de la ley de 13 de Septiembre de 1888 en forma que expresa.

Fomento.—Real decreto aprobatorio de un presupuesto adicional á las obras de construcción de la Escuela Artes y Oficios.

Hacienda.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de clasificación de derechos pasivos.

Boletin oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 24.

Gobierno civil.—Circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que apesar de haberse formado el último censo electoral bajo las bases de los distritos municipales, se ha considerado conveniente recordar el cumplimiento de los artículos 3.º y 7.º del Real decreto de 30 de Diciembre último.

Fomento.—El día 12 del mes de Abril tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Tarragona á Barcelona, cuyo presupuesto es de 21.648 pesetas 17 céntimos.

Inspección general de Sanidad Militar.—Publica la convocatoria á oposiciones para declarar derecho á ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar en plazas de Farmacéuticos segundos.

Juzgados.—El de Purchena cita, llama y emplaza á Francisco Lago, Emilio Camelo y Manuel Lago, para que en el término de diez días comparezcan en aquel Juzgado á prestar declaración en causa que se sigue sobre detención ilegal de D. Manuel Sanea y otro.

Comandancia de Marina.—Llama al inscripto en actividad de este Trozo Juan Iborra Cortés, natural de Villajoyosa, para que en el plazo de 30 días se presente en esta Comandancia á fin de declarar en el expediente de prófugo que se le sigue.

Ayuntamientos.—Los de Padules, Alsodux, Abia y Olula del Río, que se hallan terminados y expuestos al público los apéndices al amillaramiento de sus respectivos pueblos.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 26, Juéves Santo. Abstención de carne. S. Braulio y S. Teodoro, obs., Stos. Ireneo, Serapion, Pedro, Tecla y compañeros mrs., S. Félix, ob., S. Teodosio, S. Ludgerico y Sta. Eugenia.

Ganan Indulgencia plenaria los que habiendo tomado la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, ó en defecto de ellos uno cinco veces, rogando á Dios por la unión y concordia entre los principes cristianos y por los fines piadosos de la Santa Iglesia.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Feria 5.ª In Coena Domini, con Rito doble de 1.ª clase y color violado en la misa blanco.

Catedral: A las 7 y media prima, tertia, sexta, nona, á continuación serán los Oficios del día con misa Pontifical á toda orquesta, solemne consagración de los Santos Oleos, Comunión general y procesión para conducir al monumento el Smo. Sacramento, despues Vísperas y ss desnudas los altares. Por la tarde á las 3 Mandato ó Laboratorio, sermón que predicará el Sr. Licdo. D. Antonio Nieto Robles, Canónigo de esta Sta. Iglesia á continuación Completas. A las 6 solemnes Maitines ó Tinieblas con Lamentaciones cantadas con acompañamiento de piano, Laudes, y el gran Miserere del célebre maestro Palacios, á toda orquesta, en que tomarán parte varios señores aficionados de esta capital.

Santo Domingo: A las 11 y media se celebrarán los solemnes Oficios del día con Comunión general y procesión para conducir el Smo. Sacramento al monumento, despues Vísperas y se desnudan los altares. A las 3 y media de la tarde solemne Mandato ó Laboratorio con sermón que predicará el Pbro. D. Manuel Lopez Rull. A las 5 solemnes Maitines, Tinieblas, Lamentaciones, Laudes, Miserere, cantado con acompañamiento de piano á continuación Rosario y quinario de la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo.

En todas las Iglesias: A las 11 solemnes Oficios del día, Comunión general, procesión para conducir el Smo. Sacramento al monumento. Vísperas y se desnudan los altares. A las 4 solemne Mandato ó Laboratorio con sermón predicando en San Pedro, el Licdo. D. Antonio Ortiz; en Santiago el Pbro. Don Manuel Lopez Rull; en San Sebastian el Pbro. Don Antonio Alonso, Coadjutor de esta Iglesia parroquial, en las demás otros distinguidos oradores. A las 5 solemnes Maitines, Tinieblas, Lamentaciones, Laudes, Miserere cantado con acompañamiento de piano, despues Rosario, quinario de la Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo y sermón de Pasión en el Convento de la Encarnación y otras Iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de las Angustias en la Iglesia del Convento de Monjas de la Purísima Concepción.

AVISO RELIGIOSO.—El próximo Domingo de Pascua de Resurrección el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, despues de la Misa que celebrará de Pontifical á las 9 y media de su mañana en la Sta. Iglesia Catedral, dará la Bendición Papal concedida por Su Santidad, por la que ganan Indulgencia plenaria todos los fieles que confesados y comulgados y con las demás disposiciones necesarias, reciban dicha Bendición.

Las comidas de vigilia.

Receta LXVII.

Macaroni á la Pulla.

Alcachofas á la española.

Pescadillas en las parrillas.

Espinacas.

POSTRE

Huevos á la nieve.

MACARONI DE LA PULLA (ITALIA).—Este plato es uno de mis predilectos, porque me gusta mucho, y cuando lo como, me lo hace siempre una persona de la propia tierra de la Pulla, como voy á explicarlo.

Los macarrones se comprarán del grueso escaso de un lapicero, y se medio cocerán dos libras, echándolas en una cantidad exagerada de agua, cuando esté hirviendo, sazonzando con sal.

Se sacan de la olla ó cacerola y se tienen en la pasadera para que suelten el agua.

Con aceite muy clarificado, y en una sartén, se frien dos libras de tomates. Se sazonan y se pasan por pasadera fina, para que resulte un caldo pastoso. Se colocan los macaroni en una fuente honda y redonda. Se vierte el tomate encima y se cubre toda la superficie con mitades de tomates crudos, sobre los que se vierten unas gotas de aceite crudo.

Se coloca el plato en el horno á media presión durante quince ó veinte minutos, y se sirven.

ALCACHOFAS A LA ESPAÑOLA.—Se cortan por la mitad 24 alcachofas, y despues de cortarles los picos se frotan con limón, á fin de que no se ennegrezcan; despues se ponen al fuego en una cacerola con agua y sal, y así que hierba se echan las alcachofas; cuando éstas estén medio cocidas se esprimen bien, se les quita parte de la miga y se pica muy menudito, añan-

diña lole pan raval, un poco de aceite fino, pimie n ta molida y un diente de ajo bien machacado; mézclase todo muy bien y sazónese.

Con este picadillo se llenan los huecos de las alcachofas y se ponen en una cacerola, en cuyo fondo se habrá echado un poco de aceite fino y otro poco encima de las alcachofas; se tapan y se meten en el horno hasta que estén doradas por encima. Se sirven en una fuente.

PESCADILLAS EN LAS PARRILLAS.—Se le hacen incisiones como si fueran á freirse, se les escabecha con aceite, perejil, cebolleta, chalota picada, sal y pimienta y se colocan en las parrillas con bastante fuego. Ya que están cocidas se sirven con salsa blanca de alcarraras.

ESPINACAS.—Limpia las espinacas, y en gran cantidad, se cuecen como todas las legumbres frescas, en mucha agua, echándolas cuando ésta hierbe á borbotones.

Sobre fuego vivo, basta un cuarto de hora de cocción. Se sacan las espinacas, se escurren bien y se pican como si fuera tabaco, comprimiéndolas mucho para que suelten al agua que contienen.

En una cacerola se derrite un cuarterón de manteca de vacas, en que se rehoga una cucharada de harina. Se sazona y se incorpora la pasta de espinacas, revolviendo y meneando mucho, mientras cuece el todo por espacio de cinco minutos. Se retira del fuego y se coloca en montaña en una fuente redonda. Con garbanzos cocidos en agua con mucha antelación, y fritos en buen aceite, se tapiza por igual la superficie de la pasta, ocultándola así á la vista, y se adorna con una docena de cangrejos para servir el plato con elegancia.

HUEVOS A LA NIEVE.—Se separan las claras y las yemas de seis huevos. Bátanse las claras con un cuarterón de azúcar en polvo hasta formar masa de merengues. En dos cuartillos de leche con las yemas y azúcar váyanse cociendo aquellas á cucharaditas y poniéndose en una fuente donde se viertirá la nata.

Boletin meteorológico.

Ha experimentado notable ascenso el barómetro, que ayer marcaba 764 milímetros cubriendo al primer cuadrante el viento, que dominó con escasa fuerza.

La temperatura fué moderada y el cielo se mantuvo despejado.

La depresión ha sido general segun los telégramas recibidos ayer de los observatorios y que publicamos á continuación:

Clermont 762 N.O. brisa fuerte. Paris 763 N.N.E. brisa ligera. Gris-Nez 763 E.N.E. brisa. Saint Mathieu 763 S. brisa ligera. Ile d'Aix 764 N.N.E. brisa. Biarritz 763 E.S.E. brisa. San Sebastian 765 E. brisa tranquila. Bilbao 765 N.N.O. calma tranquila. Coruña 763 N.N.E. calma. Vigo 763 E. calma. Oporto 765 viento. Lisboa 758 N.N.E. brisa. Málaga 756 N.O. viento.

Juzgado Municipal.

Día 24.

Nacimientos.

Andrés Rodriguez Rodriguez, Esteban Callejón las Heras, Carmen Iniesta Sala, María del Pilar (de la cuna) y Luis Lario Moreno

Defunciones.

María del Pilar (de la cuna), María del Mar Espósito y María Ros Ros.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 1.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 23 A LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 24.

ENTRADOS

Laud español «Delmiro», de Garrucha, con efectos.

Goleta id. «Paquete», de Cartagena, con mineral.

Bergantin goleta italiano «Maria Gracia», de id., en lastre.

Brik-barca id. «Silvia», de Mesina, con flejes.

Vapor español «Esperanza», de Orán, con 50 pasajeros esparto y otros efectos.

Id. id. «Martin Saenz», de Cádiz, con duelas.

DESPACHADOS

Laud id. «Delmiro», para Málaga, con cebada y maíz.

Queche id. «Masnou», para Barcelona, con efectos.

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 24, 12.45 t.

Telegrafian de Valladolid que los obreros de aquella capital han celebrado una manifestación importante, recorriendo las calles dando gritos y aclamaciones.

Se situaron frente á la casa del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y lanzaron piedras, rompiendo varios cristales del edificio.

El Gobernador civil se apresuró á enviar á la policia, que intervino en el suceso logrando apaciguar los ánimos y sofocar la manifestación, deteniendo á algunos individuos.

Segun telegramas oficiales hoy quedará conjurado el conflicto.—P.

Madrid 24, 2 t.

En los centros oficiales, se indica al general Rodriguez Arias para sustituir al general Polavieja que ha dimitido el cargo.—P.

Madrid 24, 3.30 n.

Los obreros huelguistas de Valladolid trabajan á la una de la tarde, El Ayuntamiento les ha ofrecido cinco reales por jornal.

Varios literatos, bequearon con un banquete al eminente poeta Sr. Echegaray.—P.

Madrid 24, 8 n.

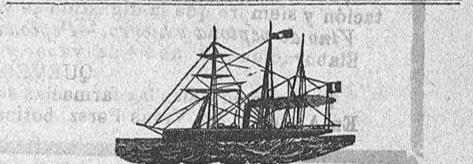
La comisión de actas ha declarado grave la de Noya; otras se declararon leves, formulando las minerías voto particular.

En el Congreso desinteresó.

Bolsa.

4 por 100 interior, 77.90.

4 por 100 exterior, 79.35.
4 por 100 amortizable 90.05.
Cambios.
Londres 90 dias fecha, 25.95.
Paris ocho dias vista, 2.95.—P
Madrid 24, 10.15 n.
Se firmó el decreto de complemento de adaptacion al sufragio de las leyes provincial y municipal.
«El Diario Español» publica un artículo haciendo declaraciones de adhesión á los conservadores Justifica con actitud la necesidad de que se unan los elementos monárquicos.
El rey se halla con un fuerte constipado.—P.



Vapor «Nuevo Extremadura.»
Saldrá de este puerto el dia 26 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Almacen de coloniales.

4.—Príncipe.—4.
Se acaba de recibir para esta. Semana Santa el legítimo Bacalao de Escocia y Garbanza de Castilla.
Además, hay como siempre un estenso y variado surtido en pastas catalanas de 1.ª y 2.ª, azúcares, arroces, harinas, garbanzos, jabones, chocolates, cafés, thés, etc., etc.
4.—Príncipe.—4. 5-8

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfield.

DEPOSITOS:

- En Almeria, Ulibarri y Peydro; Paseo del Príncipe, frente á las palmeras.
En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.
En Terque, D. José Antonio de Tapia.
En Pechina, D. José Abad Corrales.
En Instinción, D. Alejo Alcaráz.
En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 15

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Don Alejandro Guerra,

representante general de la gran fábrica nacional de los Sres. Hijos de Leoncio Menezes, enterado que en esta capital y provincia se venden generos muy inferiores á los de dicha fábrica por legítimos, avisa que todos los artículos de su casa llevan el nombre y marca «Hijos de Leoncio Menezes» y los que no lo tuviesen son falsos. 3-6

Se hacen

piezas para relojes y composuras de todas clases. Hay relojes de bolsillo y pared. Relojería moderna, calle Real núm. 11.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
Confección dentaduras artificiales, extracciones sin dolor!! por medio de la Cocaína
Con citas y operaciones de 9 á 2.
Real 4, y Marquesa 3, principal.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.
La facultad Médica de todo el mundo, así las reconocen porque es
AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.
Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.
Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos
ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.
ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.
De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

ALMERIA
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Pérez botica de Santo Domingo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Viente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona. Depósito en Almería: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.
Manchester (Inglaterra)

ORIGINALS INVENTORS Y FABRICANTES DE

GOMA ELÁSTICA
TRAJES IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España
Diputación, 356-Barcelona
Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.
En Lorca: D. Domingo Muñoz.
En Aguilas; Sras. Sanchez Fortuno hermanos.
En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.
Representantes esclusivos para las trece provincias; Sres. Lopez Morales y Taramella.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.^o 15 de 2.^o y 12 de 3.^o, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos é coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro. Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en toda España.

SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

L'Union.

Compañia francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889 SETENTA Y CINCO MILLONES. TROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCOS

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de habersatisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCOS por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda, Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sethas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

El Candado.

Almacén de ferreteria y herramientas GIMENO PEON Y COMPANIA

9.—Real.—9.

Gran surtido en batería de cocina, planchas para ropa y de brillo, planchas y tubos de plomo, telas metálicas y de seda, torneria de todas clases, puntas de Paris, espionhas, palas, aceros, latas, zinc, planchas de latón y cobre, cubillas de latón y cobre, alambres, limas, básculas, crisoles y comentos romano y portland.

9.—Real.—9.

8-20

VALERIANO DIPIERRE Y CAÑA

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE COLURSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.